



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 113**

1

2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de  
3 Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con cinco  
4 minutos del día miércoles veinte de julio del año dos mil veintidós, con la siguiente  
5 asistencia y orden del día.-----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 Licda. Yahaira Mora Blanco Presidenta Municipal-----

8 Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----

9 Lic. Adenil Peralta Cruz -----

10 Sr. Jorge Molina Polanco -----

11 **REGIDORES SUPLENTE**

12 Msc. Arcelio García Morales -----

13 Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

14 Lic. Julio Rivas Selles -----

15 Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

16 Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

18 Licda. Maribel Pita Rodríguez -----

19 Sr. Bivian Zúñiga Agüero -----

20 Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

21 Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

22 **SINDICOS SUPLENTE**

23 Sra. Steicy Obando Cunningham-----

24 **AUSENTES:** La regidora Enid Villanueva Vargas está en comisión. La Regidora  
25 Gabriela Matarrita Córdoba. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres  
26 Jiménez. La síndica Miriam Morales González está en comisión.

27 **Nota:** El regidor Arcelio García Morales funge como propietario en vista que la  
28 regidora Enid Villanueva Vargas está en comisión.

29 **Presidenta Municipal: Yahaira Mora Blanco**

30 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**



1 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

2 Una vez habiendo comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Yahaira  
3 Mora Blanco, inicia la sesión dando buenas tardes a todos los presentes en esta  
4 sala y a los que nos siguen por las diferentes redes sociales. -----

5 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

6 Se da lectura al orden del día establecido.

7 I. Comprobación del quórum-----

8 II. Lectura y aprobación del orden del día-----

9 III. Oración-----

10 IV. Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 112-----

11 V. Lectura de correspondencia recibida -----

12 VI. Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal -----

13 VII. Informe de comisiones -----

14 VIII. Presentación y discusión de mociones -----

15 IX. Asuntos varios -----

16 X. Clausura-----

17 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación  
18 verbal por unanimidad.

19 **ARTÍCULO III: Oración**

20 La síndica Steicy Obando Cunningham, dirige la oración. -----

21 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de acta anterior**

22 La señora Presidenta Municipal somete a revisión el Acta de Sesión Ordinaria  
23 #112 del 13 de julio de 2022. No habiendo observación somete a votación la  
24 misma, la cual es aprobada por cuatro votos. El regidor Adenil Peralta Cruz aclara  
25 que no vota el acta debido a que no participó en la misma.

26 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

27 V-1 Se recibe nota suscrita por el señor José Francisco Osorio Gudiel, vecino de  
28 Playa Negra de Puerto Viejo, el cual presenta inconformidad con respecto a la  
29 inspección que se realizó el día sábado 02 de julio de 2022 alrededor de las 12  
30 medio día en su propiedad en Playa Negra ya que nunca se le notificó la fecha de



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 dicha inspección y como dueño tiene el derecho de estar presente. Solicita que  
2 cualquier proceso relacionado con la propiedad en Playa Negra de Puerto Viejo  
3 se le notifique con antelación para poder estar presente o al tanto del proceso.

4 La señora Presidenta Municipal solicita comunicarle al señor José que lo que  
5 realizó la comisión de jurídicos fue una inspección del inmueble y no era necesario  
6 la presencia de las partes en ese momento.

7 **V-2** Se recibe oficio OF-ADITIBRI-SEC-N° 218-2022 suscrito por el señor Luis  
8 Pais Munguía, Secretario General de la ADITIBRI, sobre la propuesta del Proyecto  
9 del Mercado Artesanal que se va a construir en la comunidad de Suretka, le  
10 solicitamos información sobre dicho proyecto como avanza y sobre el estudio de  
11 suelo, si está definido con todos los requisitos, para así la junta directiva en  
12 coordinación y comunicación, poder valorar el tema del espacio y avanzar con el  
13 proyecto.

14 Se aprueba remitir a la Alcaldía Municipal para que pueda brindarles el informe.

15 **V-3** Se recibe oficio MCM-0035-2022 suscrito por la señora Ministra de la  
16 Condición de la Mujer, Cindy Quesada Hernández, remitido Alcaldes, Alcaldesas,  
17 Vicealcaldes, Vicealcaldes primeros, Concejos Municipales, Municipalidades de  
18 Costa Rica, como ministra de la Condición de la Mujer y desde mi experiencia en  
19 el ámbito municipal, reconozco el papel estratégico que tienen las alcaldías,  
20 vicealcaldías, intendencias y viceintendencias en el orden, gerencia y  
21 administración del gobierno local y por lo tanto, en el desarrollo de cada uno de  
22 los cantones y distritos que conforman cada uno de estos gobiernos. Por ello, he  
23 celebrado con genuino interés la publicación de la ley 10188 Adición de un artículo  
24 14 bis a la ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1988, ley para el  
25 Fortalecimiento de las Vicealcaldías y Viceintendencias Municipales.

26 Dentro de los aspectos que estipula la ley se encuentra que las personas titulares  
27 de las alcaldías o intendencias tienen diez días hábiles a partir de la entrada en  
28 vigencia de la ley, fecha que corresponde al 5 de julio, pues la ley fue publicada  
29 el día 21 de junio. En ese contexto y en el marco del respeto a la autonomía  
30 municipal, acudo a ustedes debido a que tenemos el interés de conocer el acuerdo



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 del concejo municipal donde se aprueba la publicación del acto administrativo de  
2 delegación de funciones a la Vicealcaldía primera o la Viceintendente primera  
3 según lo indica la ley. Además, siendo que será la primera vez que se implementa  
4 esta normativa y con el fin de contar con insumos que permitan promover la  
5 participación política de las mujeres y la democracia paritaria para el proceso  
6 electoral municipal de 2024, agradece contar con la información sobre el nombre  
7 de la persona que se encuentra en la Vicealcaldía o Viceintendencia primera y su  
8 perfil profesional y ocupacional.

9 Se remite a la Vicealcaldía para que ella pueda responderle a la señora del  
10 INAMU.

11 **V-4** Se recibe nota suscrita por el señor Donato Mena Jiménez, presidente, en  
12 representación de la comunidad El Cerrito, ubicados en el distrito de Cahuita,  
13 comunica que en reunión celebrada el pasado 4 de junio del presente año, con  
14 los miembros de la comunidad, quienes por decisión votaron por crear un comité  
15 eligiendo a dichos miembros de dicho comité. Se indica su conformación. Solicitan  
16 la aprobación y juramentación del mismo con el fin de ayudar al desarrollo de la  
17 comunidad.

18 La señora Presidenta Municipal consulta si estamos de acuerdo señores regidores  
19 que el Alcalde haga la Juramentación y le asigna la fecha. Aprobado por cinco  
20 votos.

21 **Acuerdo 1:** Considerando nota suscrita por vecinos de la comunidad de El Cerrito  
22 de Cahuita, Talamanca, en la cual solicitan la juramentación del Comité Comunal  
23 de la comunidad El Cerrito de Cahuita, electo el día 4 de junio de 2022, por  
24 miembros de la comunidad, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda aprobar  
25 la juramentación por parte del señor Alcalde Municipal de las personas que  
26 integran este comité, continuación se indican:

27	Juan Félix Mena Jiménez	207060569	Presidente
28	Javier Morales Nelson	701060083	Vicepresidente
29	Errol Gerardo Cubillo Corrales	109460970	Secretario
30	Michael Daniel Solís Villalobos	113410521	Tesorero



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 Miriam Raquel Selva Obando 702650178 Fiscal  
2 Marta Rosa Barquero Alfaro 700700490 Vocal 1  
3 Filip Michal Pitulec EM9510148 Vocal 2

4 **SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO**  
5 **POR UNANIMIDAD.**

6 **V-5** Se recibe oficio MS-DVM-5762-2022, remitido a los Alcaldes (as), Concejos  
7 Municipales, Gestores Ambientales, el Ministerio de Salud a través de la Dirección  
8 de Protección Radiológica y Salud Ambiental, efectuó la modificación del Decreto  
9 ejecutivo Reglamento Sobre Barberías, Peluquerías, Salones De Belleza Y  
10 Afines, donde en su artículo 11<sup>o</sup> se debe de leer:

11 De los requisitos

12 "Artículo 11.- El Ministerio de Salud otorgará el Permiso Sanitario de  
13 Funcionamiento una vez que se cumpla con los siguientes requisitos:

14 a) Cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto Ejecutivo N° 39472-S del  
15 18 de enero del 2016 "Reglamento General para Autorizaciones y Permisos  
16 Sanitarios de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salud" y sus  
17 reformas.

18 b) Copia del comprobante de pago de servicios otorgado por el banco recaudador  
19 según lo establece el Decreto Ejecutivo N° 32161-S del 09 de setiembre del 2004  
20 "Reglamento de Registro Sanitario de Establecimientos Regulados por el  
21 Ministerio de Salud".

22 c) Copia de certificado o título de capacitación y/o cursos recibidos por las  
23 personas trabajadoras, impartidos por peluqueros, estilistas, centros de  
24 enseñanza y academias, ya sean éstos personas físicas o jurídicas.

25 d) Quien no cuente con un certificado o título de capacitación y/o cursos recibidos,  
26 debe presentar adjunto al Formulario Unificado de Solicitud de Permiso Sanitario  
27 de Funcionamiento, una declaración jurada en la que manifieste la experiencia,  
28 no menor a 6 meses, con que cuenta para realizar las actividades de los  
29 establecimientos indicados en el artículo 1 del presente reglamento.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 Cada vez que se contrate una nueva persona que ejercerá los oficios indicados,  
2 se deberá cumplir con lo establecido en el inciso c) del presente artículo.  
3 (Así reformado por el artículo 1° del decreto ejecutivo N° 43289 del 3 de setiembre  
4 de 2021)”  
5 Cabe destacar que, el párrafo: “El certificado debe hacer constar la experiencia o  
6 la capacidad que tenga el interesado, la que deberá haber sido adquirida por  
7 medio de cursos dictados por personas jurídicas competentes o bien a través de  
8 práctica cotidiana suficiente, todo a juicio de la federación encargada de la  
9 valoración. Asimismo, y para evitar confusiones, las federaciones o asociaciones  
10 a que se refiere este inciso lo son de peluqueros, estilistas y afines.”, quedó  
11 derogado. Por todo lo anterior, no se debe solicitar dicho certificado.  
12 Se solicita remitir a la oficina tributaria para que brinden atención a la misma.  
13 **V-6** Se recibe nota suscrita por el Lic. Jonathan Cascante Torres, Presidente,  
14 Seccional ANEP – Municipalidad de Talamanca, remitido a la Presidenta  
15 Municipal, Yahaira Mora, asunto: Propuesta de ajuste salarial, colectivo laboral  
16 institucional, para el segundo semestre de 2022. Indica la justificación técnica. Por  
17 lo anterior la propuesta salarial presentada para el segundo semestre del 2022  
18 presentada por la Seccional ANEP-Municipalidad de Talamanca es de un 7,14%.  
19 Lo anterior sin contemplar el 3.65% adeudado de los años 2020, 2021. Finalmente  
20 señala el contexto financiero el impacto de la inversión salarial, promediada,  
21 tomando en cuenta ambas propuestas, más las variables de la media salarial y el  
22 número de trabajadoras y trabajadores en este gobierno local, para tener los  
23 siguientes datos absolutos. Estamos seguros, que será posible lograr una  
24 negociación salarial efectiva, por cuanto estamos ante un positivo escenario  
25 institucional de orden financiero, una propuesta técnicamente sustentada a lo cual  
26 le sumamos la expresa voluntad política de esta alcaldía, lo cual augura una  
27 exitosa negociación salarial.  
28 Se solicita remitir a la Alcaldía Municipal para su análisis.  
29 **V-7** Se recibe oficio AML-1185-2022 suscrito por el señor Alcalde Municipal de la  
30 Municipalidad del Cantón Central de Limón, en la cual comunican que este año



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 dicho cantón celebra el 130 aniversario, desde el Gobierno Local se han  
2 organizado actividades varias para los días 24 y 25 de julio 2022, para  
3 conmemorar esta fecha tan importante. El lunes 25 de julio se desarrollará una  
4 Sesión Solemne a partir de las 10 a.m. en la Casa de la Cultura, en esta actividad  
5 se han reservado 2 espacios para representantes del Honorable Concejo  
6 Municipal de Talamanca. En ese mismo día a partir de la 1:00 p.m. se llevará a  
7 cabo un desfile de bandas saliendo de la iglesia San Marcos, con llegada al  
8 Parque Vargas. y para cerrar a las 7p.m. en el Parque Vargas, tendremos la  
9 presentación de dos grupos musicales limonenses por lo anterior se les extiende  
10 cordial invitación.

11 La señora Presidenta Municipal consulta si alguno desea asistir a la celebración.  
12 Vamos a ponernos de acuerdo quienes vamos y estaremos comunicando.

13 **V-8** Se recibe nota de la Red de Comisiones Municipales de Accesibilidad y  
14 Discapacidad de la Provincia de Limón y el Cantón de Sarapiquí, en la cual invitan  
15 a reunión extraordinaria de la Red de COMAD a este viernes 22 de julio de 2022,  
16 a las 8:30 a.m. en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres. En  
17 dicha reunión de trabajo se estará atendiendo a la Directora Regional de Limón,  
18 del CONAPDIS, y personeros del IMAS y de la Autoridad Regional de la CCSS.  
19 Se analizará temática prioritaria atinente a la población de personas con alguna  
20 discapacidad, adultos mayores y población indígena. Se solicita presupuestar  
21 viáticos de alimentación y transporte para los asistentes.

22 La señora Presidenta Municipal solicita definir quienes asistirán para que quede  
23 como acuerdo. Doña Ginette siempre asiste. Se confirma la participación de la  
24 Regidora Ginette para que pueda gestionar el transporte y los viáticos.

25 **Acuerdo 2:** Considerando nota de la Red COMAD Región Huetar Caribe  
26 (Provincia de Limón y Cantón de Sarapiquí) el Concejo Municipal de Talamanca  
27 acuerda comisionar a la Regidora Ginette Jarquín Casanova, para que participe  
28 en reunión extraordinaria de la Red COMAD el viernes 22 de julio de 2022, a las  
29 8:30 a.m. en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Siquirres, se autoriza





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 a la misma a tramitar el transporte y los viáticos correspondientes. **ACUERDO**  
2 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3 **V-9** Se recibe oficio G-1061-2022 suscrito por Alberto López, Gerencia General  
4 del ICT, la Gerencia General del Instituto Costarricense de Turismo, como parte  
5 de las gestiones que son atendidas en el marco del Artículo 2 de la Ley de la Zona  
6 Marítimo Terrestre, referente a ejercer la superior y general vigilancia de todo lo  
7 referente a la zona marítimo terrestre, así como las acciones de coordinación con  
8 las Municipalidades encargadas de la Administración de este bien demanial, se  
9 permite solicitarles información referente a: “De qué forma están considerado en  
10 sus planes anuales operativos las acciones y presupuesto para las labores de  
11 administración de la ZMT y en particular para la elaboración o rectificación de  
12 planes reguladores costeros”, lo anterior con el propósito de conocer las medidas  
13 que están tomando para contribuir a mejorar la gestión administrativa en la zona  
14 marítimo terrestre que les corresponde administrar. En caso que no caso que no  
15 hayan considerado alguna medida, favor indicar el motivo. Es importante recordar,  
16 sobre la importancia que reviste en los procesos de planificación de la zona  
17 marítima terrestre, por lo que el Instituto Costarricense de Turismo está a su  
18 disposición para brindar el apoyo, orientación técnica y en caso de requerirlo, el  
19 acompañamiento en estos procesos. Esperamos sea atendida esta solicitud de  
20 información remitiendo respuesta a la mayor brevedad posible.

21 La misma se solicita remitirlo a la Alcaldía Municipal para que brinden la respuesta  
22 correspondiente.

23 **V-10** Se recibe nota suscrita por la Directora de la Escuela Excelencia de Cahuita,  
24 con el visto bueno del Supervisor del Circuito Educativo 08, en concordancia con  
25 el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo  
26 38249-MEP, procede a remitir la propuesta de ternas para la sustitución de dos  
27 miembros de la Junta de Educación Excelencia, código 3324, en sustitución por  
28 fallecimiento de la señora Presidenta Edith Lidieth Brown Brown, y por renuncia  
29 del secretario señor Demetrio de Jesús López Venegas, para su nombramiento y  
30 juramentación ante el Concejo Municipal.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 La señora Presidenta Municipal, Yahaira Mora, la propuesta de la primera terna  
2 es el señor Julián Cruz Enríquez, si están de acuerdo en que quede don Julián,  
3 aprobado por cinco votos. De la terna 2, la señora Arlene López Vega, aprobado  
4 por cinco votos.

5 **Acuerdo 3:** El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 6 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas  
7 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
- 8 2. Nota suscrita por la Directora de la Escuela Excelencia de Cahuita.
- 9 3. Visto bueno de la Supervisión del Circuito Educativo 08.

10 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR LOS DOS NUEVOS MIEMBROS DE**  
11 **LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA EXCELENCIA DE CAHUITA,**  
12 **CÓDIGO 3324, DEBIDO AL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA EDITH LIDIETH**  
13 **BROWN BROWN, CÉDULA 700470806 Y POR LA RENUNCIA DEL SEÑOR**  
14 **DEMETRIO DE JESÚS LÓPEZ VENEGAS, CÉDULA 501361291, POR**  
15 **MOTIVOS PERSONALES, SE NOMBRA AL SEÑOR JULIÁN CRUZ**  
16 **ENRÍQUEZ, CÉDULA 701240725, Y A LA SEÑORA ARLENE ROCÍO LÓPEZ**  
17 **VEGA, CÉDULA 701770459, PARA QUE FUNJAN DENTRO DE LA JUNTA**  
18 **POR EL PERIODO RESTANTE. SOMETIDO A VOTACIÓN LEVANTANDO LA**  
19 **MANO. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

20 **V-11** Se recibe oficio N° 51-CEC-18/07/2022 suscrito por la Msc. Maura Lira  
21 Flores, Directora de la Escuela Catarina, asunto: Plazo vencido de solicitud para  
22 el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Catarina. En la cual  
23 solicita información sobre el nombramiento y juramentación de la Junta de  
24 Educación de la Escuela de Catarina, de acuerdo al artículo 27 de nuestra Carta  
25 Magna y artículo 32 de la Ley de Jurisdicción Constitucional, desde que se envió  
26 la terna, hace un mes y ocho días, no me han dado respuesta, ni el Concejo  
27 Municipal, ni asuntos jurídicos, conllevando toda la situación a los siguientes  
28 atrasos por no tener nombrada la Junta de Educación.

29 **Primero:** Han perjudicado a los estudiantes de la institución, ya que debido a ese  
30 atraso no se les ofreció alimentación en vacaciones de medio periodo, beneficio



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 que siempre se les ha brindado, violentando así el artículo 5 del Código de la  
2 Niñez y Adolescencia, donde lo que impera es el interés superior del menor.

3 **Segundo:** se le deben facturas de dos meses a los diferentes proveedores de  
4 alimentos, aseo, mantenimiento, materiales de oficina en esto tenemos las tintas,  
5 goma, todo el material que se necesita para el trabajo de los discentes en el aula.

6 **Tercero:** Se le debe el pago de dos meses a las cocineras y a una de ellas que  
7 es jefa de hogar, le cortaron la luz, y tiene hijos en el Colegio.

8 **Cuarto:** Existen trámites pendientes que debe realizar la Junta de Educación y no  
9 se puede cumplir con dichos trámites por falta de su nombramiento y  
10 juramentación.

11 **Quinto:** También solicité certificación debidamente firmada, sellada y foliada del  
12 puesto que ostenta en la Municipalidad la señora Yolanda Dinorah Amador Fallas,  
13 y tampoco me han respondido.

14 Por todo lo anteriormente expuesto, y en vista que la Municipalidad de Talamanca  
15 en su órgano del Concejo Municipal, ha incumplido con la obligación constitucional  
16 que por derecho le corresponde a cualquier administrado, y por haberse vencido  
17 el plazo de contestación de acuerdo a la ley, solicita muy respetuosamente se  
18 nombre la Junta de Educación y sea juramentada, ya que, por falta de la Junta,  
19 quienes se ven perjudicados son los estudiantes de la institución.

20 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión municipal de asuntos  
21 jurídicos para analizar y revisar la documentación aportada. Tiene la palabra don  
22 Freddy.

23 El regidor Freddy Soto, Vicepresidente Municipal, buenas tardes, gracias señora  
24 Presidenta, señor Alcalde, compañeros, síndicos y regidores, quiero hacer un  
25 hincapié en esto de la Escuela de Catarina, porque esto hace días está ahí, y no  
26 quiero que crean que es este Concejo Municipal ni esta Municipalidad que está  
27 entabando el proceso de la nueva junta, sino simplemente que en su momento  
28 no nos mandaron el acta de la reunión de ellos, y esa acta nos llegó hasta ayer,  
29 entonces es imposible que lo pudiéramos ver hoy, se les va dar la respuesta, pero  
30 no es culpa de este concejo para que quede bien claro.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 La señora Presidenta Municipal, indica que así es, don Freddy gracias por la  
2 aclaración.

3 **V-12** Se recibe oficio AL-MMCA-OFI-047-2022, suscrito por la señora María Marta  
4 Carballo Arce, Diputada, remitido a la Presidenta Municipal, Yahaira Mora,  
5 permítanme saludarlos, y a la vez desearles lo mejor para que realicen una buena  
6 gestión y contribuyan al desarrollo de su cantón desde el ámbito correspondiente.  
7 Para esta Diputada, es de mucho interés ponerme a disposición de ustedes como  
8 representantes del cantón para conversar y poder realizar un trabajo en equipo  
9 que permita impulsar proyectos y soluciones concretas relacionadas a las  
10 diferentes problemáticas que presenta el cantón de Talamanca. Es por lo anterior  
11 que les solicito respetuosamente me reciban en el Concejo Municipal para  
12 profundizar en el trabajo que podamos realizar en conjunto. Para esto dejo el  
13 contacto de mi despacho con el fin de comunicarnos y coordinar agendas para  
14 pactar dicha reunión.

15 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, consulta si estamos de acuerdo en  
16 asignarle el último viernes del mes de agosto, de acuerdo señores regidores,  
17 asignamos el viernes 26 de agosto a las 4:30 p.m. para atender a la Diputada,  
18 están de acuerdo, aprobado por cinco votos.

19 **Acuerdo 4:** Considerando oficio AL-MMCA-OFI-047-2022, suscrito por la señora  
20 María Marta Carballo Arce, Diputada, el Concejo Municipal de Talamanca acuerda  
21 darle audiencia en sesión extraordinaria el día viernes 26 de agosto de 2022, a  
22 las 4:30 p.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca con el fin  
23 de poder conversar y poder realizar un trabajo en equipo que permita impulsar  
24 proyectos y soluciones concretas relacionadas a las diferentes problemáticas que  
25 presenta el cantón de Talamanca. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

26 **V-13** Se recibe oficio OF.PR.V-234-2022 suscrito por la Funcionaria Angélica  
27 Pereira Hernández, Oficina de Proveeduría de la Municipalidad de Talamanca, en  
28 el cual remite al Concejo Municipal expediente de contratación administrativa de  
29 la Oficina de Proveeduría, para la respectiva adjudicación: Licitación Abreviada:  
30 2022LA-000009-0022300001, compra de motoniveladora para el departamento



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 técnico administrativo de Gestión Vial, Municipalidad de Talamanca, empresa  
2 adjudicataria Comercial de Potencia y Maquinaria S.A. cédula jurídica 3-101-  
3 155082, monto en aumento ø179.987.500.00 adjunta expediente físico de 182  
4 folios.

5 La señora presidenta Municipal indica que posteriormente estaremos presentando  
6 una moción sobre este tema.

7 **V-14** Se recibe nota suscrita por la Directora de la Escuela Comadre, MAed.  
8 Ivannia Reyes Zamora, con el visto bueno del Supervisor del Circuito Escolar 08,  
9 en la cual solicita el nombramiento de un nuevo miembro de la Junta de Educación  
10 de la Escuela Comadre, por motivo de renuncia de la señora Valerie Pizarro  
11 Flores, secretaria de la Junta. Es de suma importancia este nombramiento para  
12 apoyar las gestiones oportunas de este centro educativo. Adjunto carta de  
13 renuncia, copia de cédula y hoja de delincuencia de los oferentes.

14 La señora Presidenta Municipal menciona que en la terna se propone a Bertilia  
15 Ellis Vargas, están de acuerdo con aprobarla. Aprobada por cinco votos.

16 **Acuerdo 5:**

17 El Concejo Municipal de Talamanca considerando:

- 18 1. Lo establecido en el Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas  
19 Administrativas, Decreto 38249-MEP, Artículo 15.
- 20 2. Nota suscrita por la MAed. Ivannia Reyes Zamora, Directora del Centro  
21 Educativo Comadre.
- 22 3. Visto bueno del Msc. Víctor Chacón Chaves, Supervisor del Circuito  
23 Educativo 08.

24 **ACUERDA APROBAR Y JURAMENTAR A LA NUEVA MIEMBRO DE LA**  
25 **JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO COMADRE, CÓDIGO**  
26 **5644, POR LA RENUNCIA DE LA SEÑORA VALERIE PIZARRO FLORES,**  
27 **CÉDULA 701280397, POR MOTIVOS DE TRABAJO, SE NOMBRA A LA**  
28 **SEÑORA BERTILIA ELLIS VARGAS, CÉDULA 701490929, PARA QUE FUNJA**  
29 **DENTRO DE LA JUNTA POR EL PERIODO RESTANTE. SOMETIDO A**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. ACUERDO APROBADO POR**  
2 **UNANIMIDAD.**

3 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias del señor Alcalde**  
4 **Municipal**

5 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, cede el espacio al señor Alcalde Municipal,  
6 para el informe que siempre nos presenta, adelante.

7 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, muchas gracias, un saludo para usted señora  
8 Presidenta, señores regidores y regidoras, síndicos y síndicas, compañeros de la  
9 administración que están en función, y todos los que nos observan por medio de  
10 este facebook, traemos el informe 28 como siempre enfocados en las acciones de  
11 la institución, los procesos internos que hacemos, en el informe vial y en otros  
12 puntos que son relevantes y lo vamos a puntualizar, primero estuvimos presentes  
13 con la COMAD que es la comisión para la atención de discapacidad, tuvieron ellos  
14 una reunión el 15 de julio aquí en Cahuita, donde participaron 7 municipalidades,  
15 todas las de la provincia de Limón y Sarapiquí, quiero felicitar a los compañeros  
16 regidores y regidoras que estuvieron ahí, que son parte de esta comisión, la cual  
17 está compuesta por todos los señores regidores, fue un gusto de veras recibir a  
18 todo un conglomerado de personas que las municipalidades han presentado para  
19 atender esta población, que hoy como todo sector pide espacio, pide oportunidad  
20 y nosotros tenemos que trabajar en ello. Recibí la propuesta de ley para crear una  
21 oficina en las municipalidades, con la contratación de alguna persona profesional  
22 para atender la población con discapacidad y adultos mayores, en este momento  
23 estamos analizando un borrador del convenio para pasarlo a la comisión de  
24 asuntos jurídicos, sea analizado y posteriormente refrendado mediante un  
25 acuerdo municipal, muy contento de haber acompañado, estuve un rato para la  
26 apertura, y posteriormente continuaron ellos con el trabajo que realizan en esta  
27 área.

28 También hoy, motivo de esta reunión de la COMAD, recibimos a la CONAPDIS  
29 precisamente para ponernos a la orden de un proyecto que ellos han venido  
30 generando, que se llama playas accesibles de tal manera que las personas con



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 necesidades especiales también puedan ingresar hasta el mar, ellos dan el  
2 plegable para ingreso, una pasarela para ingresar al mar, y hoy con ellos  
3 discutimos el punto, hay una posición de donar esto a Talamanca, lo cual agradecí  
4 y me pongo a la orden que por primera vez en el sector de Puerto Viejo queremos  
5 ubicarlo, entonces vamos a trabajar duro para ubicar este plegable hacia el mar  
6 para esta población, necesitamos un punto que vamos a venir a inspeccionar  
7 pronto con ellos, necesito un lugar bastante idóneo que tenga parqueo para las  
8 personas que vienen a utilizar esto, necesitamos una organización a cargo,  
9 necesitamos que haya una persona salvavidas siempre, y necesitamos que la  
10 organización vele y cuide de este plegable para poderlo utilizar bastante en esta  
11 zona, hemos considerado con ellos que Puerto Viejo es un punto importante, y  
12 esperamos que pronto los compañeros del concejo de Distrito de Cahuita como  
13 los señores regidores me ayuden a establecer que esto sea una realidad y muy  
14 pronto estaremos inaugurando el primer plegable de ingreso de personas  
15 especiales al mar, en el sector de Puerto Viejo, hoy lo dije que quisiera que todas  
16 nuestras playas estén en disposición de que esta población pueda utilizarlo, es  
17 más, quiero aprovechar este punto, porque también vamos a trabajar en una  
18 propuesta al igual que la Municipalidad de Garabito de crear un espacio en la  
19 playa libre de humo en Talamanca, y eso lo estoy promoviendo y pronto vendrá al  
20 concejo para su respectiva aprobación, gracias a la CONAPDIS, a este programa  
21 de turismo accesible que nos han presentado la donación de este plegable, y no  
22 vamos a desaprovechar esta gran oportunidad en beneficio de la población con  
23 necesidades especiales.

24 En el tema de la Comisión Municipal de Emergencias solo comunicarles a ustedes  
25 que se estuvo el 15 de julio en la conformación de la Comisión Comunal de  
26 Emergencias de Sixaola, creo que acompañó el compañero regidor don Freddy y  
27 como lo he venido diciendo se ha abocado esta comisión a actualizar todas las  
28 comisiones comunales de emergencias, para estar al día en ese tema.

29 Pasamos al punto de acciones administrativas, siempre les informo sobre el  
30 programa ambiental que continúa con la limpieza y mantenimiento de sitios



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 públicos, esta vez estuvimos allá en la cancha de Carbón 2, Dindirí, ahí  
2 acompañamos a la Asociación y a los grupos de deportes en dejarles en  
3 condiciones su sitio deportivo. También continuamos con la recolección de  
4 residuos valorizables en la ruta de Sepecue, esto no es fácil, necesita mucha  
5 logística, como los compañeros hasta esas zonas a trasladar todo este tema de  
6 residuos valorizables, hasta el punto en Bribri.

7 Además felicitar a los compañeros de Sixaola que tuvieron su feria este 16 de  
8 julio, y se sigue con este programa apoyando el emprendedurismo local y  
9 generando que la economía se circule localmente, ahora sigue la Feria de  
10 Cahuita, están invitados vamos a estar de 8 a.m. a 4 p.m. apoyando esta feria en  
11 Hone Creek, hoy hicimos tratamiento de terreno para ampliar más la posibilidad  
12 de colocar emprendedores, además vamos hacer un acto de entrega del  
13 Parquecito de Hone Creek que ya lo terminamos, en el mejoramiento básico que  
14 le hicimos, luz, acondicionamiento, así como la entrega de los canales ya  
15 concluidos de Hone Creek por parte de la Municipalidad y Corbana, y esto nos lo  
16 va informar el ingeniero para que la gente conozca el cierre de este proyecto tan  
17 importante para Hone Creek.

18 En el tema vial, ya finalizamos la ruta Suretka – Bribri, al punto de pavimentación,  
19 ahí mismo estuvimos en la calle Las Flores allá por el cementerio de Suretka, hay  
20 una entrada, luego nos trasladamos a una entrada de agricultores en Rancho  
21 Grande, que por años han pedido este ingreso y que los productores tienen que  
22 sacar sus productos en barro, tierra, hasta afuera para poder vender, estamos  
23 concluyendo esto con ellos, va en un 60% de avance.

24 Nos trasladamos con el equipo al paso de Patiño, ruta 36, salida de la 256 hacia  
25 Manzanillo, ya está concluida y nos trasladamos ahí mismo en el distrito de  
26 Cahuita a Playa Negra, estamos en ejecución en este momento.

27 Igual hoy estuvimos con el CONAVI una vez más para corregir el paso por el  
28 sector conocido como doña Eva, eso tiene canalización, pero las alcantarillas de  
29 la ruta nacional 256, en estos días vi después de la emergencia de inundación,  
30 cuanta gente nos decía que para que los canales, si la ruta no le habíamos hecho





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 el trabajo de la ruta, y siempre aclaro que esa ruta es nacional, no municipal y el  
2 canal lo tenemos que hacer porque es una responsabilidad municipal y era un  
3 proyecto de la Municipalidad, lo teníamos que hacer, pero no paramos ahí, hemos  
4 venido gestionando a través del departamento vial, los técnicos de CONAVI, con  
5 los técnicos nuestros, corregir el paso de agua de ese canal por el sector de doña  
6 Eva, y en los próximos días voy anunciar lo que vamos a lograr con esta iniciativa  
7 municipal y corregir ese paso de agua para un nivel mayor que pueda recibir la  
8 cantidad de agua que cae en el momento de emergencia y no tenga ese problema,  
9 pero reitero esto es nacional y a veces se nos para un poco porque no es de  
10 nosotros mismos, tenemos que integrar nuestra coordinación para poderlo hacer.  
11 Finalmente yo les avisé hace un mes más o menos que teníamos problema con  
12 la niveladora Komatsu que es bastante viejita, tiene más de 15 años de función,  
13 tiene problemas en los sellos de articulación, en los pistones, etc. tenía problemas  
14 en el radiador, nos cuesta de fábrica más de seis millones de colones y no está  
15 en el país, lo que tuvimos que hacer es comprar un radiador genérico, que nos  
16 costó un millón ciento cincuenta mil, ustedes pueden ver el precio que tratamos  
17 que regatear para poner medio a punto esta niveladora y que es la que me permite  
18 informarle de todos los trabajos que hasta este momento venimos haciendo  
19 prácticamente en tiempo record y con calidad. Ustedes pueden ver que los  
20 trabajos quedan bastante acabados a pesar de la continua lluvia que nos está  
21 cayendo y sabemos que el tiempo de lluvia está por largos meses en esta zona  
22 de Talamanca.

23 La otra niveladora Caterpillar, que principalmente tiene problema de los  
24 inyectores, es la falla principal que tiene esa niveladora, en estos momentos  
25 estábamos en una negociación con MATRA que es la casa matriz, para valorar  
26 los costos porque han sido altos, y hemos estado en procesos de negociación  
27 para equilibrar esos costos que nos da, sin embargo esta se mantiene varada en  
28 este momento, está guardada y estamos corriendo con la casa matriz para que  
29 en un corto tiempo podamos tenerla nuevamente en las calles, ahorita tenemos  
30 media niveladora pero con eso estamos trabajando, sin embargo, creo que es



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 histórico para nuestra administración, para este concejo, decirles que hoy hemos  
2 subido ya la adjudicación de esta compra de niveladora, que ya desde el año  
3 pasado esta administración junto con el concejo reservó los recursos por ciento  
4 ochenta millones para la compra de esta niveladora y que gracias al proceso que  
5 ya se dio está listo para adjudicarle a la John Deere la compra de esta niveladora  
6 por 179 millones 987 mil 500 colones netos, ya podríamos decir que un tiempo  
7 estimado para estar aquí podría ser de ocho a diez días de que ese equipo ya  
8 esté aquí, una vez aprobado y refrendado, listo para empezar los trabajos viales  
9 municipales y que respiremos un poco de tanto equipo viejo que nos dejaron sin  
10 mantenimiento y que nos ha costado levantar, creo que esto es un paso grande,  
11 de buscar soluciones a largo plazo para mejorar los caminos del cantón de  
12 Talamanca, con mucha alegría anuncio no solo al Concejo sino al cantón de que  
13 viene una niveladora nueva, de que hemos venido reservando estos recursos, a  
14 pesar de las limitaciones que hemos tenido de los recortes sobre la ley 8114, pero  
15 gracias a Dios cuando los recursos son bien utilizados alcanzan para muchas  
16 cosas, aquí están las pruebas de lo que estoy hablando, hoy espero que los  
17 señores regidores no me duren en aprobar esa moción presentada por la parte de  
18 proveeduría, y una vez ya revisados todos los procesos técnicos y jurídicos y que  
19 ya están establecidos, nada más aprobar la adjudicación para autorizar al Alcalde  
20 continuar con los procesos de compra de esa niveladora. Para terminar aclarar un  
21 poco sobre el tema de plan regulador, efectivamente esta municipalidad tiene más  
22 de ocho años de impulsar un plan regulador costero y que en esta administración  
23 hace dos años le metimos candela para establecer una planificación técnica,  
24 jurídica, importante, en la tenencia de la territorialidad de este cantón y sobre todo  
25 enfocado en un área económica muy relevante para este cantón y esta  
26 municipalidad como es la zona marítima terrestre, ya ayer en la sesión como  
27 ustedes vieron el INVU que es nuestro proveedor establece los parámetros de  
28 construcción técnica de este plan, ya nos entregó casi un 98% la finalización de  
29 este punto, quedan algunos detalles como la definición de canon y otros puntos  
30 de ingresos, sin embargo esto es una primera etapa, esto no es la aplicación del



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 plan ante la comunidad, posteriormente al cerrar estos capítulos que están  
2 pendientes, entrará el segundo proceso que es la sensibilización cantonal de este  
3 plan que vamos a defender en el sentido de que Talamanca, así como el resto del  
4 país es hora de definir un plan de zona marítima terrestre, que permita la  
5 seguridad jurídica de inversión en este cantón, entonces lo quiero dejar claro,  
6 alguna gente me ha preguntado si se aprobó el plan regulador, vea compañeros  
7 hemos durado ocho años en un proceso, hemos defendido este plan ante los  
8 aumentos de Patrimonio Natural del Estado que si eso hubiera pasado ese plan  
9 no hubiera podido salir, y muchos negocios hoy estarían diciendo adiós porque el  
10 Patrimonio Natural no le hubiera permitido ningún tipo de inversión proyección  
11 económica en esos sectores, sin embargo eso lo hemos pasado en luchas, y hoy  
12 estamos a las puertas del primer proceso que es la propuesta general ya  
13 establecida por parte del INVU como proveedor municipal en la construcción de  
14 este plan para poder ingresar en la otra etapa, quiero pedirle a la población que  
15 no estemos generando cortinas de humo y ni estemos generando mentiras, yo  
16 estoy de lunes a viernes aquí, alguien quiere preguntar estoy aquí, venga, pero  
17 no escriba desde un facebook cosas que no conoce, cosas que usted no tiene en  
18 su mano, y le pido a la población que la voz oficial y creo que eso la ley me lo  
19 permite en mi calidad de representante legal y extrajudicial de esta municipalidad  
20 de decir lo que estoy diciendo, en eso quería aclarar y esto es precisamente el  
21 informe que traía hoy para ustedes, muchísimas gracias, buenas tardes.

22 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, da las gracias al señor Alcalde por este  
23 informe que nos trajo el día de hoy, y por todas las aclaraciones que ya realizó,  
24 continuando le damos espacio al regidor Freddy.

25 El Regidor Freddy Soto, Vicepresidente, buenas tardes, señor Alcalde muchas  
26 gracias por este informe que semana a semana nos brinda tan bueno, externarle  
27 el agradecimiento por toda la ayuda que nos brinda para que estas ferias del  
28 agricultor salgan adelante y sean un éxito como han sido hasta el momento,  
29 gracias por ese apoyo que siempre usted nos da, agradecerles a mis compañeros,  
30 regidores, síndicos, concejales y personal de la municipalidad que siempre nos



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 ayuda con esa alegría, con ese entusiasmos, no es un personal que va porque  
2 me mandaron o porque tengo que cumplir, y usted los ve haciendo mala cara, no,  
3 más bien se pasa bien con estos muchachos. Decirle a la población que ya pronto,  
4 después de hoy, podamos concretar la compra de la niveladora, vamos a tener un  
5 equipo nuevo con la que el cantón pueda contar porque la gente, más que todos  
6 los agricultores nos piden ayuda para los caminos, pero ellos no saben las  
7 dificultades que pasamos con esta maquinaria obsoleta que nos dejaron y que  
8 más bien se ha hecho un montón de milagros para que hasta el día de hoy estén  
9 trabajando, hace días atrás estuvieron las dos varadas, gracias a Dios la  
10 administración corrió y sacó una, ya vimos cómo está realizando varios trabajos,  
11 ahora con esta nueva adquisición que como decía el señor Alcalde desde el año  
12 pasado está presupuestado, gracias a Dios ya tenemos un equipo más para  
13 hacerle frente a los trabajos que tenemos que realizar al cantón y a todos nuestros  
14 caminos, agradecerle nuevamente y téngalo seguro señor Alcalde que ni mi  
15 persona ni mis compañeros le vamos atrasar esa moción.

16 La señora Presidenta Municipal da las gracias al regidor Freddy, seguidamente  
17 tiene la palabra don Jorge.

18 El regidor Jorge Molina muchísimas gracias señora Presidenta, buenas tardes don  
19 Rugeli, me alegra montones ver esta moción y ya lo habíamos hablado y discutido  
20 la importancia que es actualizar la maquinaria, vemos el esfuerzo que hace la  
21 unidad técnica para llegar a cada uno de los caminos, vemos como los regidores,  
22 todos coordinando con don Manuel, para llegarle a nuestras comunidades,  
23 prácticamente como para lograr llegar a cada una de nuestras comunidades, pero  
24 que la maquinaria a como está ahora no se puede, también salir ya la  
25 administración, dejar un camión de la basura como está programado, dejar ahora  
26 la niveladora, venimos hacer eso, siempre digo que la plata alcanza sino se la  
27 roban, y si hay presupuesto y hay como dejar eso para el cantón yo creo que es  
28 muy importante, así que de mi parte de una vez mi apoyo a esta gran idea y esta  
29 gran necesidad que se tiene en el cantón en este preciso momento, después de  
30 las tormentas 13y 14 nos dimos cuenta de la necesidad y el riesgo que teníamos



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 si no hay maquinaria, porque si contamos con la Comisión Nacional de  
2 Emergencias, nosotros hemos estado pendiente especialmente en la zona de  
3 Sixaola, la zona costera y la zona alta del cantón, cada vez que hay emergencia,  
4 la maquinaria ha llegado y cruzado, el trabajo se ha hecho, muy valientemente  
5 cada uno de los muchachos de la Unidad Técnica, la compañera regidora que ella  
6 siempre nos ha apoyado aunque me hace ojitos, yo la quiero mucho, valoro mucho  
7 su trabajo, y hemos tenido nuestras cosas, pero las hemos tenido don Rugeli por  
8 trabajar, porque amamos este cantón, porque nos interesa que las cosas salgan,  
9 y así es compañeros, el diálogo sano es muy importante dentro del cantón,  
10 escuchar a don Rugeli hablar también y me sumo a las palabras de don Rugeli de  
11 lo que sucedió ayer y que el INVU nos viene a presentar el informe para lo que  
12 fue contratado y lo que fue hecho las personas asignadas, y vemos en las redes  
13 sociales la mala intención y la mala fe de destruir un trabajo de ocho años, señores  
14 no coman cuento, esta bronca tenemos que comérmola, como dice el señor  
15 Presidente, por el bien del cantón, por el bien del medio ambiente, por el bien de  
16 un desarrollo sostenible, pero esta bronca nos la tenemos que comer, lo que no  
17 se vale es hacer noticias falsas, y falsas expectativas, eso es muy feo, que la  
18 gente quiera boicotear a la misma gente del cantón, la información verídica sale  
19 de este concejo, de la oficina del Alcalde y de la comisión de plan regulador, lo  
20 que los demás quieran ponerle las tildes, las comas y los agregados no coman  
21 cuento señores y señoras, muchísimas gracias.

22 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Adenil.

23 El Lic. Adenil Peralta, regidor, muy buenas tardes compañeros, señor Alcalde, lo  
24 mío sería también hablar sobre la compra de esa motoniveladora, creo que en  
25 estos tiempos hemos descubierto que la maquinaria que tenemos ya está muy  
26 vieja, en buena hora, soy uno que voy a votar dos veces yo creo, sabemos la  
27 necesidad que pasan muchas comunidades de todos los distritos que nos dicen,  
28 nos buscan, nos llaman, que el camino Carbón 1, Carbón 2, Patiño, Volio, en todos  
29 lados, por las lluvias, por nuestro clima que muy rápido se nos dañan, en buena  
30 hora que esta maquinaria nos va a llegar para solventar esa necesidades de



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 muchos agricultores, y personas que transitan diariamente por esos lugares.  
2 También hace unos días me habían comentado sobre esa situación en los canales  
3 que están ahí por donde doña Eva y allá donde pingüino, me habían comentado  
4 sobre esa necesidad, hemos hecho ese proyecto tan importante de canalización  
5 pero siempre el agua en ese sector se desborda por la afluencia de tanta agua y  
6 la alcantarilla tan pequeña, en buena hora esa iniciativa y la presión que hace el  
7 Alcalde, y nosotros de alguna forma debemos de hacerlo como regidores, para  
8 que esa ruta sea intervenida por CONAVI, puentes, alcantarillas, porque en otros  
9 lugares si y aquí no, seguir presionando para que se coloquen alcantarillas más  
10 grandes en esos pasos. Lo otro es la Feria un proyecto tan importante de esta  
11 municipalidad en los cuatro distritos, que nos dicen, es un proyecto muy bonito y  
12 trae economía a muchas familias que en estos tiempos se han visto tan  
13 golpeados, felicitar el proyecto y estoy para apoyar las ferias, gracias.  
14 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al Regidor Arcelio.  
15 El Msc. Arcelio García, regidor, gracias señora Presidenta, buenas tardes  
16 compañeros regidores, síndicos, igual me uno a las palabras de los compañeros  
17 regidores en relación con el informe del señor Alcalde, con la compra de la  
18 niveladora, y si nosotros los regidores y todo el equipo de la parte vial que están  
19 en el campo conocen la realidad y el estado de la maquinaria que prácticamente  
20 están obsoletos, ya cumplieron su vida útil y una es la niveladora, en buena hora  
21 la gestión que se ha hecho y con los recursos que este concejo ha reservado para  
22 la compra y ya estamos por adquirir dicho equipo y que nos va a permitir poder  
23 atender con mayor eficacia las grandes necesidades en materia de caminos, los  
24 agricultores y los vecinos del cantón quizás desconocen el estado de la  
25 maquinaria y vemos la realidad y con esta llegada de maquinaria poder atender  
26 aún más, Telire estamos a la espera, pronto va la maquinaria para allá con estos  
27 cambios que llegan, entonces seguir atendiendo porque todos nuestros  
28 agricultores, todas las familias necesitan volver a retomar los caminos  
29 abandonados y con este nuevo equipo es más rápida la atención y gracias por la  
30 gestión del señor Alcalde por todo el proceso que conlleva esto. Como también



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 recalcar el tema de las ferias, ha tenido buen acogimiento, el pueblo se ha venido  
2 empoderando, pronto vendrá la feria de Telire, y esperamos que puedan participar  
3 los otros distritos, ahora con todo el esfuerzo que se ha hecho por parte de la  
4 municipalidad hay accesos por ejemplo del sector de Orochico, que es  
5 precisamente donde pensamos realizar la feria y se pueda pasar directamente por  
6 Gavilán, llegar a Puerto de Orochico, y llegar al punto de la Feria, invitar al pueblo  
7 que pueda participar ya estamos en proceso de organización, todo lo que conlleva  
8 la logística para esta actividad. Muchas gracias.

9 La señora Presidenta Municipal agradece a los señores regidores, tiene la palabra  
10 doña Maribel.

11 La Licda. Maribel Pita, Síndica, buenas tardes señora Presidenta, señor Alcalde,  
12 señores regidores, compañeros síndicos, en realidad es de felicitar este informe  
13 que nos da a semana a semana el señor Alcalde, felicitar a las compañeras Denia  
14 y Ginette que están en lo de la COMAD, son cosas que el cantón antes no lo tenía  
15 CONAPDIS, vea que interesante esta pasarela que van a hacer en Puerto Viejo,  
16 muchas veces a ellos les da gana de ir al mar, pero no hay acceso, ahora con esto  
17 ojala que se pueda hacer, que bueno que las compañeras piensan en esa  
18 población que está olvidada y que también ahora se está tomando en cuenta por  
19 la COMAD y la CONAPDIS. Con lo de las ferias como dijo el compañero las  
20 comunidades se están empoderando, y pronto el de Bratsi es el primero de agosto  
21 y sé que la mayoría de estas personas están esperando para poder recoger un  
22 poquito de dinero y que bonito es verlos a ellos trabajar para poder realizar esta  
23 feria. En la parte vial, es Bratsi muy agradecida con todos los caminos que se han  
24 hecho hasta el momento, si estaba un poco fea la calle de Suretka – Bribri, ahora  
25 ya la tenemos mejor. La Calle Las Flores era un compromiso que teníamos desde  
26 hace tiempo y ahora ya está muy bonita esa calle, hay gente que lo necesitaba  
27 para sacar sus productos; en el camino de Rancho Grande, ese camino viene  
28 ayudar a un montón de agricultores que uno ve que jalan al hombro el plátano,  
29 banano, porque no había camino, con alegría la gente nos decía que estaban  
30 contentos y que bonito ver que ellos se alegran por esas calles y conque se hacía





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 todo eso, con la maquinaria que está obsoleta y que seguía funcionando a pesar  
2 de que ya estaba echando las ultimas, sin embargo se le sacó todo lo que pudo y  
3 a pesar de estar así vea todo lo que se ha hecho, ahorita el señor Alcalde habló  
4 de los cuatro distritos y ahí estuvo esa maquinaria obsoleta, muy contenta con  
5 esta compra de esa motoniveladora que viene ayudarnos bastante en el cantón,  
6 y es de alegría no solo para nosotros, sino que también para los agricultores que  
7 más necesitan de estos caminos. En lo de CONAVI, la ruta nacional sabemos que  
8 no le pertenece a la municipalidad, sin embargo vemos la mano del señor Alcalde  
9 que intercede para lo de las alcantarillas, y a veces la gente no sabe y habla cosas  
10 que no tiene que hablar, sin embargo él está metiendo mano para ayudar a la  
11 población de Talamanca. En lo que es el plan regulador, la primera vez no les  
12 entendí que nos decían, pero ayer quedé muy contenta y es bueno que la gente  
13 se informe bien, porque lo primero que hacen es hablar cosas que no es la  
14 realidad, entonces muy contenta con todo esto, agradecerle al señor Alcalde por  
15 todas las gestiones que él hace para que el cantón vaya surgiendo, muchas  
16 gracias señora Presidenta.

#### 17 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

18 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, hoy no tenemos informe de comisiones.

#### 19 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

20 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, menciona que procedemos con la  
21 presentación de la moción del día de hoy.

22 Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta Municipal,  
23 secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente Municipal,

24 **ASUNTO:** Adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2022LA-000009-  
25 0022300001” COMPRA DE MOTONIVELADORA PARA EL DEPARTAMENTO  
26 TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN VIAL, MUNICIPALIDAD DE  
27 TALAMANCA”.

28 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta Municipal, en discusión la moción, no hay  
29 mucho que discutir, se dijo claramente es una necesidad que tenemos en el  
30 cantón, así que la vamos a someter a votación, si están de acuerdo. Aprobada



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 con cinco votos, acuerdo en firme. Un equipo que definitivamente brindará mucho  
2 apoyo a los agricultores que tanto lo necesitan.

3 **Acuerdo 6:** Moción presentada por la Licda. Yahaira Mora Blanco, Presidenta  
4 Municipal, secundada por el Regidor Freddy Soto Álvarez, Vicepresidente  
5 Municipal, que dice:

6 **ASUNTO:** Adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2022LA-000009-  
7 0022300001” COMPRA DE MOTONIVELADORA PARA EL DEPARTAMENTO  
8 TÉCNICO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN VIAL, MUNICIPALIDAD DE  
9 TALAMANCA”.

10 **CONSIDERANDO:**

- 11 - Que el departamento de gestión Vial realiza solicitud de contratación  
12 número 0062022000100024, en la plataforma SICOP, mediante cartel  
13 adjunto, con oficio número ADVN-232-2022.
- 14 - Que la oficina de proveeduría, publica el proceso de licitación abreviada N°  
15 2022LA-000009-0022300001 en la plataforma SICOP el 7 de julio del 2022  
16 a las 14:00 horas, por un monto de **₡ 180, 000,000.00 (Ciento ochenta**  
17 **millones de colones exactos)** para la licitación Compra de  
18 Motoniveladora para la DTAGV, Municipalidad de Talamanca.
- 19 - Que la recepción de ofertas del proceso de Licitación Abreviada N°  
20 2022LA-000009-0022300001 cerró el día 15 de julio del 2022 a las 10:00  
21 horas, recibiendo única oferta de oferente empresa COMERCIAL DE  
22 POTENCIA Y MAQUINARIA S.A en apertura en la plataforma SICOP.
- 23 - Que el estudio de verificación de cumplimiento de prevención (**estudio de**  
24 **admisibilidad**) en plataforma SICOP (*Número de secuencia 1008530*) y  
25 en expediente en físico (*folios 159, 160 Y 161*), número de documento de  
26 respuesta a la solicitud de revisión (0702022000800010) de la oficina de  
27 asesoría legal, donde indica que las empresa cumple con los requisitos  
28 mínimos del cartel de licitación; los requisitos indispensables son los que  
29 llamamos cláusulas de admisibilidad y son de cumplimiento obligatorio para



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

### Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 los oferentes, ya que representan el mínimo que la Administración requiere  
2 para poder satisfacer el interés público.

3 - Que el Departamento de Gestión Vial realiza el estudio y evaluación de  
4 oferta ya cumplido con todos los aspectos indicados en el proceso de la  
5 Licitación Abreviada N° 2022LA-000009-0022300001, obteniendo como  
6 resultado que la oferta presentada cumple y se ajusta a las  
7 especificaciones solicitadas en el cartel y al estudio del departamento vial,  
8 oficio ADMV-259-2022.

9 - Que la Comisión de contratación administrativa de la Municipalidad de  
10 Talamanca en base al estudio y evaluación de ofertas del proceso de  
11 Licitación Abreviada N° 2022LA-000009-0022300001, recomiendan  
12 adjudicar la licitación, esto mediante el oficio CCADM-011-2022.

13 - Que el Reglamento para la adquisición y recepción de bienes, servicios y  
14 obras de la Municipalidad de Talamanca aprobado por el Concejo Municipal  
15 y publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 31 del 15 de febrero del 2021,  
16 el cual indica en el artículo 11 ***“De la autorización para los inicios de los  
17 procesos de contrataciones de escasa cuantía, LICITACIONES  
18 ABREVIADAS, u otras excepciones; y la resolución de adjudicación,  
19 desierta o infructuosa”*** el Inciso c) de dicho artículo establece que El  
20 Concejo Municipal aprobara la resolución de adjudicación, declaratoria de  
21 infructuoso o desierta, que se emita en licitaciones abreviadas u otras  
22 excepcionadas cuyos montos se ubiquen dentro del rango de esta.

23 **Moción:** El Concejo Municipal de Talamanca, basados en las potestades  
24 establecidas en el Reglamento para la adquisición y recepción de bienes, servicios  
25 y obras de la Municipalidad de Talamanca publicado en el Diario Oficial la Gaceta  
26 N° 31 del 15 de febrero del 2021, el cual indica en el artículo 11 “De la autorización  
27 para los inicios de los procesos de contrataciones de escasa cuantía, Licitaciones  
28 abreviadas, u otras excepciones; y la resolución de adjudicación, desierta o  
29 infructuosa” y que el Inciso c) de dicho artículo establece que El Concejo Municipal  
30 aprobará la resolución de adjudicación, declaratoria de infructuoso o desierta, que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 se emita en licitaciones abreviadas u otras excepcionadas cuyos montos se  
2 ubiquen dentro del rango de esta y dado que según la integración del expediente  
3 se cumplieron con todos los preceptos establecidos para este tipo de licitación:  
4 **Se Acuerda Adjudicar el proceso de Licitación Abreviada N° 2022LA-000009-**  
5 **0022300001 “compra de Motoniveladora para el departamento Técnico**  
6 **administrativo de Gestión Vial, Municipalidad de Talamanca” a la empresa**  
7 **COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA S.A, cédula jurídica 3101155082,**  
8 **representante legal, Javier Mora Umaña, cédula de identidad 1-0733-0632,**  
9 **por un monto de ₡ 179,987,500.00 (*Ciento setenta y nueve millones***  
10 ***novecientos ochenta y siete mil quinientos colones exactos*). SOMETIDA A**  
11 **VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA DISPENSA DE TRÁMITE**  
12 **DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**  
13 **UNANIMIDAD. -----**

14 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

15 La señora Presidenta Municipal, cede espacio al regidor Adenil Peralta.

16 El Lic. Adenil Peralta, regidor, indica que desea consultar que se puede hacer  
17 señor Alcalde o la compañera Maribel del Distrito de Bratsi, con una situación que  
18 vi ayer y hoy, que está pasando en la parada de Bribri, con una persona indigente,  
19 la vida cuesta, pero creo que el lugar no es apto, el señor está ahí, se acuesta, se  
20 levanta, orina y hay algunos padres de familia de la Escuela de Bribri que me han  
21 comentado la situación, quería ver que podemos hacer, igual si tengo que ir a la  
22 Fuerza Pública, que puedo hacer o que podemos hacer en conjunto para que esa  
23 situación se nos pueda solucionar.

24 La Licda. Maribel Pita, síndica, buenas tardes señor Adenil, ya esto lo había  
25 hablado con el señor Alcalde, él ya convocó, vamos a tener reunión con la Fuerza  
26 Pública y el Ministerio de Salud, sobre esto porque yo lo había visto y la gente me  
27 lo había pasado y ya está coordinada una reunión.

28 El señor Adenil Peralta da las gracias.

29 La señora Presidenta Municipal cede la palabra al regidor Jorge Molina.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 113 del 20/07/2022

1 El regidor Jorge Molina, compañeros yo les había comentado sobre sesionar en  
2 Puerto Viejo, para el día del afro descendiente y el Wolaba Parade y hablé con  
3 una de las organizadoras, Maritza Morales y me dijo que le quedaría muy bien el  
4 viernes 26 de agosto, a las 10 a.m. don Rugeli, compañeros.

5 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, don Jorge creo que la comisión estaba  
6 trabajando con una agenda de actividades y ahí nos iban a crear un espacio.

7 El regidor Jorge Molina indica que ellos proponen el 26 de agosto.

8 El señor Alcalde Municipal indica que ese día ya se tiene con la señora Diputada,  
9 tendría que ser el 27 de agosto.

10 El regidor Jorge Molina podría ser el 27 de agosto a las 9 a.m. la sesión  
11 extraordinaria en Puerto Viejo.

12 La Licda. Yahaira Mora, Presidenta, solicita que se defina bien el lugar y todo para  
13 que en la próxima sesión ya quede claro el lugar y la hora para tomar el acuerdo.

14 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las dieciocho horas con diez minutos la señora  
15 Presidenta Municipal, agradece a todos por la asistencia, y da por finalizada la  
16 sesión.

17

18 Yorleni Obando Guevara

Licda. Yahaira Mora Blanco

19 Secretaria

Presidenta

20 yog